



PERÚ

Instituto Nacional de Radio  
y Televisión del Perú

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA LP-ABR-2-2025-IRTP-1

## ACTA I

### ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 02-2025-IRTP-1 – PRIMERA CONVOCATORIA

#### “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE RED PARA EL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE DATOS CATEGORÍA 6 (HORIZONTAL) DE LA NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DEL IRTP”

En el Distrito de Lima, de la Provincia y Departamento de Lima a los 03 días del mes de julio de 2025, a las 17:00 horas, en el Unidad de Logística de la sede administrativa del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, sito en la Av. Paseo de la República N° 1110, 3er piso, se reunieron los miembros del Comité designados en la Resolución de Oficina N° 000107-2025-IRTP-OA, de fecha 16 de junio del 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Licitación Pública Abreviada N° 02-2025-IRTP-1, cuyo objeto de convocatoria es la " ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE RED PARA EL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE DATOS CATEGORÍA 6 (HORIZONTAL) DE LA NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DEL IRTP", a fin de llevar acabo la ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Este colegiado confirma el quorum respectivo conformado por (02) miembros con conocimiento técnico y (01) miembro comprador público de la DEC y se indica los siguientes puntos de agenda en el marco de la Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas y su reglamento:

1. Etapa de admisión de las ofertas, Revisión de los requisitos de calificación, Evaluación Técnica, Evaluación Económica y Determinación del puntaje total.
2. Etapa de otorgamiento de la Buena Pro

#### I. REGISTRO DE PARTICIPANTES (Electrónica)

El presidente del comité de selección da inicio a la sesión, indicando que dentro del plazo previsto en el cronograma de las bases (del 11.06.2025 al 23.06.2025), registraron su participación de forma electrónica a través de la plataforma web del SEACE, los siguientes participantes, según cuadro:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	Proveedor con RUC	20125534393	COMERCIAL VILCA S.A.	19/06/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20207178315	J.T.S. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	24/06/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	23/06/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20392702939	WORLD DIGITAL & SISTEMAS S.A.C.	24/06/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20451540336	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/06/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20520655001	ELECTRICOM ELECTRICIDAD & COMUNICACIONES S.A.C.- ELECTRICOM E & C S.A.C.	24/06/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20520764713	AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS S.A.C.	25/06/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20547508972	CONSATEL S.A.C.	18/06/2025	Válido



PERÚ

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA LP-ABR-2-2025-IRTP-1

9	Proveedor con RUC	20548677271	AXXERGY SERVICIOS Y COMERCIALIZACION S.A.C.	18/06/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20549015183	CONTEL INGENIEROS S.R.L.	18/06/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.	19/06/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20552620047	TIC INTEGRITY G & V S.A.C.	19/06/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20555043261	ENGEREDE PERU S.A.C.	20/06/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20600245156	CONSORCIO SDI E.I.R.L.	23/06/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20601788757	ADG INTERNATIONAL SERVICE S.A.C.	23/06/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	18/06/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20605603883	GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	19/06/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20606108924	WI CONTEL S.A.C.	18/06/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20606422777	MARCOS CORPORATION TECHNOLOGY S.A.C.	26/06/2025	Válido
20	Proveedor con RUC	20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L.	19/06/2025	Válido
21	Proveedor con RUC	20609208784	ESTILO INGENIERIA S.A.C.	25/06/2025	Válido
22	Proveedor con RUC	20609723441	EDGE COMPANY S.A.C.	23/06/2025	Válido
23	Proveedor con RUC	20610276220	GRUPO CONSTRUCTEC AYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/06/2025	Válido
24	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	18/06/2025	Válido
25	Proveedor con RUC	20612526924	SOLUCIONES INDUSTRIALES YABUVA E.I.R.L.	23/06/2025	Válido

Fuente: Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado – SEACE

## II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS (Electrónica)

Seguidamente precisa que, en la fecha y horario establecido en el cronograma del procedimiento de selección, (el 27 de junio del 2025) de forma electrónica presentan ofertas a través de la plataforma web del SEACE, los siguientes participantes:

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-IRTP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE RED PARA EL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE DATOS CATEGORÍA 6 (HORIZONTAL) DE LA NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DEL IRTP

Nro. Item	Descripción del Item	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE RED PARA EL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE DATOS CATEGORÍA 6 (HORIZONTAL) DE LA NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DEL IRTP				
20548677271		AXXERGY SERVICIOS Y COMERCIALIZACION S.A.C.	27/06/2025	21:16:56	Electronico
20392702939		WORLD DIGITAL & SISTEMAS S.A.C.	27/06/2025	22:13:50	Electronico
20520655001		ELECTRICOM ELECTRICIDAD & COMUNICACIONES S.A.C.- ELECTRICOM E & C S.A.C.	27/06/2025	22:23:46	Electronico
20606422777		MARCOS CORPORATION TECHNOLOGY S.A.C.	27/06/2025	22:47:33	Electronico
20605603883		GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	27/06/2025	23:22:27	Electronico
20609208784		ESTILO INGENIERIA S.A.C.	27/06/2025	23:55:53	Electronico



PERÚ

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA LP-ABR-2-2025-IRTP-1

**III. DE LA ADMISIÓN DE OFERTA**

A continuación, se procede a verificar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2.2 - **CONTENIDO DE LAS OFERTAS**, de las bases integradas, de las ofertas presentadas.

El comité n el marco de lo establecido en el numeral 56.4 del artículo 56del Reglamento de la Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas, el cual señala lo siguiente: "Los evaluadores están facultados a formular consultas o solicitar opiniones técnicas referidas al procedimiento de selección a cualquier unidad de organización de la entidad contratante, las que son atendidas bajo responsabilidad dentro del plazo otorgado para tal efecto. Las opiniones técnicas o absolución de estas consultas no son vinculantes para el comité o el Jurado", solicito mediante Carta N° 001-2025-COMITÉ-LP-ABR-02, el apoyo en la elaboración de Fichas técnicas presentadas en el numeral g).

Mediante Memorando N° 000395-2025-IRTP-OTIC, con fecha 03 de julio de 2025, el área usuaria/ área estrategia nos remitió su validación correspondiente, la cual ha sido considerada para la presente admisión, correspondiente al numeral g).

2.2.1	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	1	2	3	4	5	6
2.1.1.1	Documentos para la admisión de la oferta	AXXERGY SERVICIOS Y COMERCIALIZACION S.A.C.	WORLD DIGITAL & SISTEMAS S.A.C.	ELECTRICOM ELECTRICIDAD & COMUNICACIONE S S.A.C.	MARCOS CORPORATION TECHNOLOGY S.A.C.	GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	ESTILO INGENIERIA S.A.C.
N°	Descripción						
a)	Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 01)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b)	Pacto de integridad (Anexo N° 02)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA



PERÚ  
Instituto Nacional de Radio  
y Televisión del Perú

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA LP-ABR-2-2025-IRTP-1

d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
g)	El proveedor deberá presentar conjuntamente con su oferta la documentación técnica necesaria donde se precise las características técnicas solicitadas las cuales podrán ser reiferendadas con: FICHA TÉCNICA Y/O BROCHURE Y/O DATASHEET Y/O CATALOGO Y/O ENLACES WEB. Para las características técnicas que no estén detalladas en la documentación técnica el proveedor deberá presentar carta de fabricante donde se indique el cumplimiento de las características que no se detallan en la documentación técnica; además deberá presentar el FORMATO 1 adjunto.	NO PRESENTA FORMATO 1	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA NO CUMPLE FICHAS TÉCNICAS DE LOS ITEMS 35 AL 53	SI PRESENTA NO CUMPLE INCONSISTENCIA S ENTRE LOS MODELOS OFERTADOS EN EL FORMATO 1 Y LAS FICHAS PRESENTADAS, MEDIDA NO CORRESPONDE.	SI PRESENTA NO CUMPLE ITEM37: OFERTA ETIQUETAS DE OTRA MEDIDA



PERÚ

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA LP-ABR-2-2025-IRTP-1

h)	Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	SI PRESENTA						
		NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

#### IV. DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De la revisión de los documentos de presentación obligatoria se procedió a la admisión total de las ofertas presentadas, al cumplir con la totalidad de los documentos de presentación obligatoria, según el cuadro anterior.

Acto seguido, el comité de selección procedió con la calificación de ofertas presentado por los postores, de acuerdo con lo establecido en el numeral 72.1 del artículo 72 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas y de conformidad con los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS		POSTORES	
		WORLD DIGITAL & SISTEMAS S.A.C.	ELECTRICOM ELECTRICIDAD & COMUNICACIONES S.A.C.
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PRESENTA (NO CUMPLE)	PRESENTA (SI CUMPLE)
	Requisitos:	De acuerdo a lo presentado en el Anexo N° 11 Numeral 5, el cual presenta inconsistencia respecto a la Factura E001-91, la cual no se acredita	
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500 000,00 (Quinientos Mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.		

*(Handwritten signatures and marks)*



PERÚ

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA LP-ABR-2-2025-IRTP-1

<p>En el caso de postores que declaren en tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 100,000.00 (Cien Mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	<p>documental y fehacientemente. Por lo que se considera la Factura E001-92, calculando el monto total no cumple con el monto mínimo para acreditar la experiencia en condición de micro y pequeña empresa.</p>	
<p>Se consideran servicios similares a los siguientes:          Venta de materiales para Cableado Estructurado de Red de Datos (cable utp, jacks, patchcords, etc), venta de materiales de canalización (canaletas con accesorios), venta de materiales de fibra óptica.</p>	<p>Acredita          S/ 63,067.03</p>	
<p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o la cancelación del mismo con comprobante de pago, o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (i) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.</p>		
<p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 11 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>		



PERÚ

Instituto Nacional de Radio  
y Televisión del Perú

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA LP-ABR-2-2025-IRTP-1

<p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los diez años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p>		
<p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso de que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p>		
<p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 14.</p>		
<p>Las personas jurídicas resultantes de un proceso de reorganización societaria no pueden acreditar como experiencia del postor en la especialidad que le hubiesen transmitido como parte de dicha reorganización las personas jurídicas sancionadas con inhabilitación vigente o definitiva.</p>		
<p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p>		
<p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 12 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>		
<p><b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b></p>	<p>NO CALIFICA</p>	<p>CALIFICA</p>



PERÚ

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA LP-ABR-2-2025-IRTP-1

### V. FACTORES DE EVALUACIÓN OBLIGATORIO

De acuerdo a la evaluación de los requisitos de calificación, se procede a otorgar los puntajes de los factores de evaluación obligatorio y facultativos a las ofertas que califican, según detalle:

#### A. FACTOR DE EVALUACIÓN ECONOMICO

FACTOR DE EVALUACIÓN ECONÓMICO	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>[40] puntos La evaluación consistirá en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula:</p> $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$ <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>[40] puntos La evaluación consistirá en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula:</p> $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$ <p>Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar</p> <p>Mo = Monto de la oferta económica</p> <p>Mb = Monto de la oferta económica más baja</p> <p>Pmax = Puntaje máximo</p>	<p>ELECTRICOM E&amp;C S.A.C.</p> <p>S/ 532,398.30</p> <p>40.00</p>



PERÚ

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA LP-ABR-2-2025-IRTP-1

VI. FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS

B. PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES
<b>Evaluación:</b> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en el requerimiento.	[30 puntos]	ELECTRICOM E&C S.A.C.
<b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 12)	De [7] hasta [9] días calendario: [30] puntos	
	De [10] hasta [12] días calendario: [15] puntos	
	[15] días calendario	
	[0] puntos	

E. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES
<b>Evaluación:</b> Se evaluará que el postor cuente con una o más prácticas de sostenibilidad ambiental.	[5] puntos	ELECTRICOM E&C S.A.C.
En caso de consorcios, los integrantes que realizan actividades relacionadas a la sostenibilidad ambiental acreditan alguna de las prácticas, según las obligaciones que	Acredita una (1) de las prácticas de sostenibilidad ambiental	
	No acredita ninguna práctica en sostenibilidad ambiental.	

NO PRESENTA



PERÚ

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA LP-ABR-2-2025-IRTP-1

asumen en el consorcio que conforman.	
Acreditación: [ISO 14001]	

F. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES
<p>Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno</p> <p>Acreditación:</p> <p>Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).</p> <p>El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.[1]</p> <p>El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación[2], y estar vigente[3] a la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>En caso de que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.</p>	<p>[5] puntos</p> <p>Presenta Certificado ISO 37001</p> <p>No presenta Certificado ISO 37001</p> <p>0 puntos</p>	<p>ELECTRICOM E&amp;C S.A.C.</p> <p>NO PRESENTA</p>



PERÚ

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA LP-ABR-2-2025-IRTP-1

G. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en el requerimiento.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p> <p><u>Advertencia</u></p> <p><i>De conformidad con el literal d) del artículo 87 de la Ley, constituye infracción pasible de sanción por el Tribunal de Contrataciones Públicas "negarse injustificadamente a cumplir las obligaciones derivadas del contrato que deben ejecutarse con posterioridad al pago".</i></p>	<p><b>[30] puntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para los materiales de red para el Sistema de Cableado Estructurado de Datos categoría 6 (horizontal)</li> <li>• Más de [10] hasta [12] AÑOS</li> <li>• Para los materiales relacionados a la caja plástica adosable, canaletas y accesorios</li> <li>• Más de [13] hasta [18] MESES</li> </ul> <p><b>[15] puntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para los materiales de red para el Sistema de Cableado Estructurado de Datos categoría 6 (horizontal)</li> <li>• Más de [13] hasta [15] AÑOS</li> <li>• Para los materiales relacionados a la caja plástica adosable, canaletas y accesorios</li> <li>• Más de [19] hasta [24] MESES</li> </ul> <p><b>[20] puntos</b></p>	<p>ELECTRICOM E&amp;C S.A.C.</p>
		<p>20.00</p>



PERÚ

Instituto Nacional de Radio  
y Televisión del Perú

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA LP-ABR-2-2025-IRTP-1

## VII. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

De conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas, el cual señala lo siguiente: 75.1, *El puntaje total de las ofertas en el caso de la evaluación simultánea se determina por la suma de los puntajes asignados por cada factor de evaluación. La suma de los puntajes máximos de los factores de evaluación es equivalente a cien puntos.*

75.5. *En los procedimientos de selección o ítems cuya cuantía corresponda a una modalidad abreviada, las bases estándar contemplan bonificaciones en el puntaje a las micro y pequeñas empresas, o a los consorcios conformados en su totalidad por estas.*

Este colegiado, procedió a determinar la suma de los factores de evaluación obligatorio y facultativos, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, verificándose el siguiente resultado:

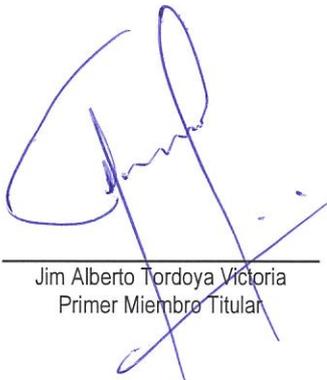
PROVEEDOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	PUNTAJE DE BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
ELECTRICOM E&C S.A.C.	S/ 532,398.30	90	4.5	94.5	1

## VIII. RESULTADO DE LA ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACION:

Por todo lo expuesto, este Colegiado acuerda por unanimidad lo siguiente:

- De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 32069 "Ley General de Contrataciones Públicas" *Art. 132.1. Si la oferta económica del postor que obtiene el mejor puntaje total supera la cuantía del procedimiento de selección, la DEC gestiona la solicitud de la ampliación de la certificación o previsión presupuestal correspondiente (...).*
- En ese sentido, mediante carta se le solicitará a la DEC realizar las gestiones para la ampliación de plazo.
- De no contar con los recursos necesarios, se procederá a realizar lo establecido en el Art. 132 del Reglamento.

Sin más que tratar se levanta la sesión, se da por concluida la presente sesión suscribiéndose la presente acta, en señal de conformidad.



Jim Alberto Tordoya Victoria  
Primer Miembro Titular



José Hernán Alonso Jiménez  
Segundo Miembro Titular



Angela Harumi Asca Carrión  
Tercer Miembro Titular



PERÚ

Instituto Nacional de Radio  
y Televisión del Perú

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA LP-ABR-2-2025-IRTP-1

## ACTA II

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

#### LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 02-2025-IRTP-1 – PRIMERA CONVOCATORIA

#### “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE RED PARA EL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE DATOS CATEGORÍA 6 (HORIZONTAL) DE LA NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DEL IRTP”

En el Distrito de Lima, de la Provincia y Departamento de Lima a los 08 días del mes de julio de 2025, a las 17:00 horas, en el Unidad de Logística de la sede administrativa del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, sito en la Av. Paseo de la República N° 1110, 3er piso, se reunieron los miembros del Comité designados en la Resolución de Oficina N° 000107-2025-IRTP-OA, de fecha 16 de junio del 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Licitación Pública Abreviada N° 02-2025-IRTP-1, cuyo objeto de convocatoria es la " ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE RED PARA EL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE DATOS CATEGORÍA 6 (HORIZONTAL) DE LA NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DEL IRTP", a fin de llevar acabo el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Este colegiado confirma el quorum respectivo conformado por (02) miembros con conocimiento técnico y (01) miembro comprador público de la DEC y se indica los siguientes puntos de agenda en el marco de la Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas y su reglamento:

#### 1. Etapa de otorgamiento de la Buena Pro

#### ANTECEDENTES:

Con fecha 15 de enero de 2025, el comité de selección suscribió el Acta I de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, para el procedimiento de selección Licitación Pública Abreviada N° 02-2025-IRTP-1, obteniendo el siguiente resultado:

PROVEEDOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	PUNTAJE DE BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
ELECTRICOM E&C S.A.C.	S/ 532,398.30	90	4.5	94.5	1

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 32069 "Ley General de Contrataciones Públicas" Art. 132.1. Si la oferta económica del postor que obtiene el mejor puntaje total supera la cuantía del procedimiento de selección, la DEC gestiona la solicitud de la ampliación de la certificación o previsión presupuestal correspondiente (...).

Mediante Carta N° 002-2025-COMITÉ-LP-ABR-02, de fecha 03 de julio de 2025, el comité solicita a la Unidad de Logística (DEC) gestionar la ampliación de la certificación de crédito presupuestario.

Mediante Carta N° 000114-2025-IRTP-UL, de fecha 08 de julio de 2025, la Unidad de Logística deriva al comité la ampliación de la certificación presupuestal a fin de otorgar la buena pro al mejor puntaje.

#### RESULTADO DE LA ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACION:

De acuerdo a la evaluación y calificación realizada a las ofertas recibidas, se concluye por dar por **CALIFICADA** a la única oferta que cumple con la documentación de presentación obligatoria y



PERÚ

Instituto Nacional de Radio  
y Televisión del Perú

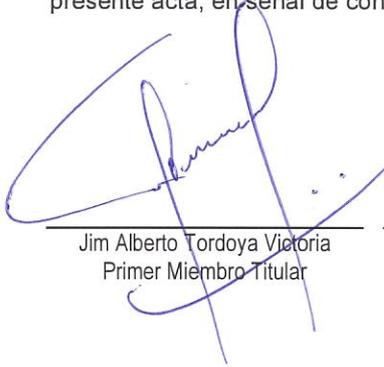
LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA LP-ABR-2-2025-IRTP-1

requisitos de calificación y factores de evaluación para la determinación del puntaje. En ese sentido, se otorga la buena pro a la empresa **ELECTRICOM E&C S.A.C.**

Por todo lo expuesto, este Colegiado acuerda por unanimidad lo siguiente:

- Otorgar la buena pro al postor ganador, por el monto de **S/ 532,398.30 (Quinientos Treinta y Dos Mil Trescientos Noventa y Ocho con 30/100 Soles)**.
- Realizar la publicación respectiva del otorgamiento de la buena pro en la plataforma web del SEACE, en cumplimiento del cronograma vigente.

Sin más que tratar se levanta la sesión, se da por concluida la presente sesión suscribiéndose la presente acta, en señal de conformidad.



---

Jim Alberto Tordoya Victoria  
Primer Miembro Titular



---

José Hernán Alonso Jiménez  
Segundo Miembro Titular



---

Angela Harumi Asca Carrión  
Tercer Miembro Titular